



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 033-2018 FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 12 de febrero 2018

VISTO el expediente presentado por la alumna Lidia de Lourdes Chávez Flores Presidenta de la promoción 2012-2017 en la que solicita la regularización de auspicio de la Jornada Académica realizada el 08, 09 y 10 de noviembre 2017.

Que dicha actividad se encuentra debidamente justificada por cuanto se han previsto los diferentes elementos para el éxito de la Jornada Académica,

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

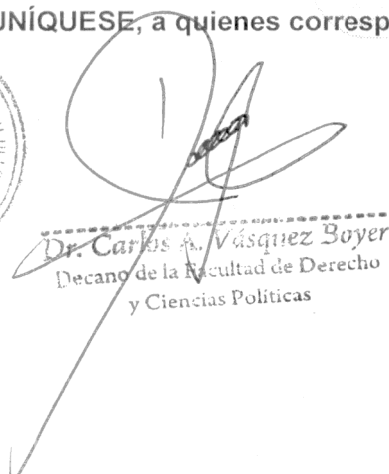
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR en vías de regularización el desarrollo de la Jornada Académica, realizada el 08, 09 y 10 de noviembre del 2017 en el Auditorio "Mlxan Mass", organizado por los alumnos integrantes de la promoción 2012-2017 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

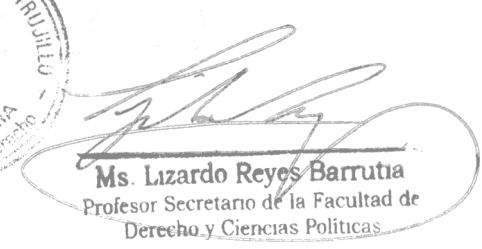
ARTICULO SEGUNDO.-ESTABLECER que la oficialización otorgada sólo concede la autorización del uso del logotipo de la Facultad, uso del Auditorio y la suscripción de los certificados correspondientes, ya que la responsabilidad por incumplimiento material de lo ofertado como parte de la Jornada es de exclusiva responsabilidad de la promoción solicitante.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.




Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas




Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

EXP. 54818059E - 60418059

Av. Juan Pablo II S/N - Telefax: 233472

Trujillo - Perú

facder@unitru.edu.pe